



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC ZONA DE ARAGÓN

Nota de prensa

Guardia Civil y Policía Local localizan una nave en San Juan de Mozarrifar utilizada para almacenamiento y manipulación de pescado capturado de manera ilegal

- Se han incautado más de 2700 kg de carpas y siluros dispuestos en cajas con hielo para mantener el pescado más fresco, antes de ser transportados fuera de España
- En el interior de la nave se hallaron embarcaciones neumáticas, redes, máquina para hacer hielo y multitud de efectos para desarrollar esta actividad
- 3 personas han sido investigadas por presuntos delitos de pertenencia a grupo criminal, delito contra la salud pública, y otro relativo a la protección de la flora y la fauna

5 de octubre de 2018. La mañana del 27 de septiembre Policía Local de Zaragoza informó al SEPRONA de la Guardia Civil de esta capital de la posible existencia de una nave, ubicada en el término municipal de San Juan de Mozarrifar, que podría ser utilizada para el almacenamiento y manipulación de pescado (siluros y carpas), capturados de manera ilegal.

Tras el conocimiento de estos hechos especialistas de SEPRONA solicitaron colaboración al Servicio de Sanidad del Gobierno de Aragón para que se personasen en el lugar veterinarios de dicho organismo.

Ese mismo día Guardia Civil, Policía Local y personal del Servicio de Sanidad realizaron una inspección en el inmueble, en cuyo interior hallaron una cámara frigorífica que almacenaba cajas de plástico que contenían gran cantidad de ejemplares de siluros y carpas. Los envases se encontraban apilados y con hielo para mantener el pescado más fresco.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

z-cmd-zaragoza-opc@guardiacivil.org



En la nave también se localizaron una máquina para hacer hielo en funcionamiento (situada muy próxima a la cámara frigorífica), 3 embarcaciones neumáticas, artes de pesca (cañas de pescar con sus carretes, botas de agua, vadeadores, ganchos), 1 motor de embarcación, 5 sacos que contenían redes de pesca, 2 básculas de pesaje, numerosas cajas de poliespán y plástico para almacenar los ejemplares y otras herramientas.

Durante la inspección los agentes identificaron a dos personas que regentaban la nave, quienes informaron que únicamente se dedicaban a la actividad de la pesca, y que era un tercero el titular del alquiler de la misma. Tras localizar al arrendatario y personarse en la instalación, le fue solicitada la documentación que acreditase la procedencia y almacenamiento de la mercancía. Documentos de los que carecía esta persona, por lo que los veterinarios del Servicio de Sanidad, procedieron a levantar acta para la destrucción del pescado al ser declarado no apto para consumo humano, puesto que no reunía las condiciones higiénico sanitarias necesarias para el almacenamiento y manipulación de alimentos.

Por dicho motivo se procedió a extraer las 77 cajas halladas en la cámara frigorífica, que contenían un total de 2767 kg de siluros y carpas, y trasladar esta mercancía a la planta de tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza para su destrucción.

Modus operandi

De la investigación realizada sobre estos hechos se ha podido determinar que dicha nave fue alquilada en el mes de abril, presuntamente para almacenar materiales de construcción, desconociendo el propietario de la misma que el arrendatario estuviese dedicándose a esta actividad ilegal.

Además se pudo constatar que los ejemplares eran capturados en el río Ebro, durante la tarde noche, con redes y numerosos anzuelos en la misma línea, y que los identificados instalaban cañas de pescar en ese

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

z-cmd-zaragoza-opc@guardiacivil.org



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC ZONA DE ARAGÓN

Nota de prensa

punto del río para que, en caso de ser sorprendidos por las fuerzas de seguridad únicamente pudieran ser denunciados al carecer de licencia o en horario no permitido. Una vez retiradas las redes, los ejemplares capturados eran introducidos en un vehículo y cubiertos con las embarcaciones desinfladas para ocultarlos por si, durante el trayecto, fuesen identificados en algún control.

La mercancía se trasladaba a la nave donde se manipulaba y disponía en cajas con hielo, para mantener el pescado fresco, hasta que fuese introducido en furgonetas frigoríficas para su transporte a Rumanía, país en el que son muy apreciados este tipo de ejemplares.

En la inspección de la instalación la Guardia Civil también halló documentación relativa a esta actividad de pesca, en la que existían facturas con el precio cobrado por la mercancía que entregaban, constando incluso el precio por kilogramo del siluro (2,95 euros) y la carpa (2,60 euros), por lo que se estima que el pescado incautado en la instalación tendría un valor que rondaría los 8000 euros en el país de destino.

Por todo lo anterior, el SEPRONA de la Guardia Civil procedió a investigar a estas tres personas por un presunto delito contra la salud pública, otro relativo a la protección de la flora y fauna, y otro por pertenencia a grupo criminal. Se trata de tres varones, nacionalidad rumana, de 44, 42 y 25 años, con domicilio en Zaragoza capital.

Esta actuación se encuentra enmarcada dentro de la denominada Operación Glanis, que se viene desarrollando por el Equipo de Investigación del SEPRONA de la Guardia Civil de Zaragoza y por la que ya fueron detenidas 3 personas e investigadas otras 8, por hechos similares a finales del mes de julio del presente año.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

z-cmd-zaragoza-opc@guardiacivil.org



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC ZONA DE **ARAGÓN**

Para cualquier duda o aclaración en relación con el contenido de la presente nota, deben dirigirse a la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil en Zaragoza, teléfono 696 95 77 82

Nota de prensa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

z-cmd-zaragoza-opc@guardiacivil.org